



SESA
SECRETARÍA DE SALUD

P E D I D O



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

PROVEEDOR	ZENSOMEDIC, S.A DE C.V.	FOLIO	185
DOMICILIO	TECNICOS Y MANUALES NO. 29, COL LOMAS ESTRELLA IZTAPALAPA, CDMX	FECHA	22/06/2022
R.F.C.	ZEN190523UC4	C.P.	09890
CD. Y EDO.	CDMX	TEL. / FAX	(55)5129-2804
		PROGRAMA	AFFASPE 2022
		FOLIO SOL. ADQ. R.M.	RM1306220518

CONDICIONES DE ENTREGA: 15 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL PEDIDO

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 40 DIAS HABILES

TRANSPORTE

FACTURAR A:			DATOS DE ENTREGA		
CLIENTE	SALUD DE TLAXCALA	UNIDAD	ALMACÉN GENERAL		
R.F.C.	STL961105HT8	DOMICILIO	CALLE JOSÉ ARAMBU S/N, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES, APIZACO, TLAXCALA		
DIRECCIÓN	CALLE MOLINTO DE MOYA NO. 1, C.P. 90100, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, TLAXCALA; MÉXICO	C.P.	90300	TELÉFONO	241 417 94 20 Y 241 417 94 33

PARTIDA	CLAVE	PARTIDA PTAL.	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	080. 830.1378	25501	REACTIVOS QUIMICOS GLICERINA (MINIMO 95%). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCION ADICIONAL: TLAX. REACTIVOS QUIMICOS GLICERINA (MINIMO 95%). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. PARA PATOLOGIA	FRASCO	2	\$ 430.00	\$ 860.00	\$ 137.60	\$ 997.60
(NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)									
USO O DESTINO DEL ARTICULO O BIEN ADQUIRIDO:						TOTAL	\$ 860.00	\$ 137.60	\$ 997.60

ALMACEN DE GENERAL (ADJUDICACION DIRECTA CUADRO COMPARATIVO 06-009, PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS)
PROGRAMA DE CANCER DE LA MUJER.

ELABORÓ C. CAROLINA ZECUA OROPEZA AREA DE ADJUDICACIONES	REVISÓ C. NUBIA LICONA PIMENTEL ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Vo. Bo. C. SOFÍA NAJERA CANTORAN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ C. TEAHUICOLE MENESES TORRES LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA DE CANCER DE LA MUJER.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA

CDT.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 Y 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa mas no limitativa.

PRIMERA. Objeto.- "El proveedor" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos al reverso del presente, en la marca, características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio.- "El proveedor", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA.- Forma de pago.- "Salud de Tlaxcala" cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla del departamento de recursos materiales de Salud de Tlaxcala. La factura deberá llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos o productos, se realizaron de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; pago que se realizara mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "El proveedor".

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA.

R. F. C. STL961105HT8

DOMICILIO. LA CIENEGA DEL MOLINITO DE MOYA N°1, SAN ESTEBAN TIZATLAN, TLAX;

CÓDIGO POSTAL: 90100

CUARTA.- Condiciones de pago.- "El proveedor" se compromete a firmar el presente pedido por su lado anverso y reverso, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA.- Condiciones de entrega.- "El proveedor" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "Salud de Tlaxcala" le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifique los productos o insumos entregados por "El proveedor", no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "El proveedor" a realizar el canje en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA.- Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.- "El proveedor" garantiza el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo, por el periodo amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega a través de cheque certificado, cheque cruzado, a favor de Salud de Tlaxcala, la presente garantía deberá entregarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del pedido, conforme los siguientes importes:

TIPO DE COMPRA	IMPORTE MONTO MÁXIMO	IMPORTE A GARANTIZAR (10%)	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$10,000.00	\$1,000.00	SIN GARANTÍA
	DE \$10,001.00 HASTA \$200,000.00	\$1,001.00 A \$20,000.00	CHEQUE CRUZADO
	DE \$200,001.00 EN ADELANTE	\$20,001.00	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O GARANTÍA.

*LOS IMPORTES ANTERIORES DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SÉPTIMA.- Penas convencionales.- "El proveedor" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 2.5 por ciento por cada día de atraso hasta cuatro días, posteriormente se le cobrara el 10% antes de I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios".

OCTAVA.- Vigencia.- EL presente pedido tendrá una vigencia del día 22 de junio de 2022 al día 13 de julio de 2022; no obstante "El proveedor" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la confirmación por "El proveedor" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

22 de Junio del 2022

Laura Lizette Horchadez

NOMBRE Y FIRMA